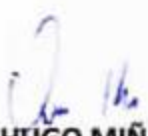


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE MIXTO RUTEORO S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020 A LAS 18H30**

En la ciudad de Arenillas, Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de Enero del Dos Mil Veinte, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Batallón Cayambe y 24 de Mayo, domicilio del señor José Hidalgo, siendo las 18:30, previa convocatoria publicada en el diario Opinión de la ciudad de Machala, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO RUTORO S.A. Convocase a los accionistas de la compañía TRANSPORTE MIXTO RUTORO S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día 31 de Enero del 2020 a las 18h30, en el local social de la compañía ubicada en la calle Batallón Cayambe y 24 de Mayo en la ciudad de Arenillas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del año 2019, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General del año 2019, 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros correspondientes al año 2019, 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de patrimonio, sus anexos y demás cuentas de la compañía del Ejercicio 2019, 5.- Conocer y Resolver la Ratificación y designación del Comisario para el periodo 2020, 6.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019, 7.- Conocer, Resolver y Autorizar al Representante legal para la legalización de los resuelto por la junta. 8.- Conocimiento de la venta de una acción y cupo del socio Antonio Dávila Japón. Se convoca de manera especial al señor Diego Antonio ~~Maldonado~~ Maldonado Macas Comisario principal de la Compañía, domiciliado en el cantón Arenillas centro de la Ciudad, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Se hace conocer a los accionistas que los Estatutos financieros y sus anexos, así como las memorias de los administradores y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio en cumplimiento de lo señalado en el artículo 292 de la Ley de Compañías. VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS, Gerente General. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes para constatar que existe quórum legal para instalarse en Junta, para que compruebe si existe quórum legal para instalarse en Junta, encontrándose presentes los siguientes socios: 1.- VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS, por sus propios derechos, poseedor de 243 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una; 2.- MIGUEL ANTONIO DÁVILA JAPON, por sus propios derechos, poseedor de 241 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una; 3.- JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ, por sus propios derechos, poseedor de 242 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una; Los socios concurrentes representan el 90,875 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en junta general, conforme lo

establece el artículo 234 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del año 2019.**- Toma la palabra el señor JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ, presidente de la compañía, y da lectura a su informe por lo que luego solicita su aprobación. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Presidente. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto, que dice: **2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General del año 2019.**- Toma la palabra el señor VICTOR MIÑAN, Gerente de la compañía, y da lectura a su informe por lo que luego solicita su aprobación. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Gerente. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto, que dice: **3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros correspondientes al año 2019.** Toma la palabra el señor Comisario de la compañía, y da lectura a su informe por lo que luego solicita su aprobación. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto, que dice: **4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de patrimonio, sus anexos y demás cuentas de la compañía del Ejercicio 2019.** Toma la palabra el señor VICTOR MIÑAN, y explica los estados financieros puestos previamente en conocimiento de los accionista, por lo que luego solicita su aprobación. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General los estados financieros del año 2019. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto, que dice: **5.- Conocer y Resolver la Ratificación la designación del comisario para el periodo 2019 y 2020.**- Toma la palabra el señor VICTOR MIÑAN, y explica que anteriormente se había elegido al señor DIEGO ANTONIO MALDONADO MACA⁵ como comisario de la compañía, pero se ha

extraviado el Acta y publicación de dicha junta, por lo que solicita a la sala se nombre un nuevo comisario designando al señor GUILLERMO DAVILA JAPON como comisario de la Compañía desde el periodo 2020 hasta el periodo 2021. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la designación, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes la Junta General ratifica la designación como comisario de la compañía al señor GUILLERMO ALFREDO DÁVILA JAPÓN. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto, que dice: **6.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019.** Toma la palabra el señor VICTOR MIÑAN, Gerente de la compañía, y da lectura a su informe, indicando que no ha habido utilidades que repartir en el periodo 2019 por lo que espera que el año 2020 sea mejor, luego solicita la aprobación de su informe. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose, por ~~la~~ UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe sobre las utilidades presentado por el Gerente. Tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto, que dice: **7.-Conocer, Resolver y Autorizar al Representante legal para la legalización de lo resuelto por la junta.** Con relación a este punto los accionistas presentes en la junta, resuelven por UNANIMIDAD autorizar al Representante Legal para que con su sola firma legalice todo lo resuelto en la misma. En el Octavo punto conocimiento de la venta de una acción y cupo del socio ANTONIO DÁVILA JAPÓN, ^{ca} el señor ALEX MORA BECERRA, el señor Presidente interviene observo y aclaro que no es venta sino transferencia de una acción y su cupo a favor de Sr. MORA BECERRA como nuevo socio de la CIA., los presentes se ratifican por lo resuelto en la junta del 3 de Julio del 2019 a las 18h00. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las Veinte Horas Minutos (20:00), la Presidencia da por terminada la presente Junta.


VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS
GERENTE GENERAL


JOSE MARÍA HIDALGO SANCHEZ
PRESIDENTE